

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 1 2 NOV. 2025

RES. H. Nº

1917-253

EXPTE. Nº 4067/25.-

VISTO:

La Res. CS. Nº 430/25, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Titular** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Práctica profesional** de la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante dado de alta por res. C. S. Nº 013/22. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N.º 287/25;

Que mediante Res. H. N.º 409/25 y 1382/25 se solicita al Consejo Superior autorización para proceder a la convocatoria;

Que la presente convocatoria se rige en el marco del Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares C. S. 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: PRÁCTICA PROFESIONAL
CARGO: PROFESOR TITULAR
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



RES. H. Nº 1917-25-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación un cargo vacante dado de alta por res. C. S. N.º 013/22. Cargo contemplado en la Resolución C. S. N.º 287/25.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE APERTURA: 10 DE DICIEMBRE 2025

FECHA DE CIERRE: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas.

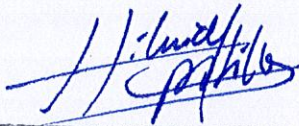
ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@huma.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que los miembros de jurado propuestos para la presente convocatoria, fueron designados por el Consejo Superior mediante Res. C. S. N.º 430/25 la que se publicó en Boletín Oficial de la UNSa el 13-10-25 y en consecuencia en carteleras de esta Facultad.

ARTICULO 6º.- Designar Veedores según lo dispuesto en el Art 32 de la Res. 350/87 y modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Iris Olarte
	Suplente	María Alejandra Rueda
AUXILIARES	Titular	Gonzalo Víctor H. Soriano
	Suplente	Elisa Sulca
ESTUDIANTES	Titular	Pamela Garrido
	Suplente	Nadia Frías
GRADUADOS	Titular	Silvia estela Argote
	Suplente	Margarita Matilde Muruaga

ARTÍCULO 7º.- COMUNIQUESE a Escuela de Ciencias de la Educación, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.
DD/25


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa
DR. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa